



INFORME DE SECRETARIA. 500013110001202000186-00, Villavicencio, veintiocho (28) de junio de 2021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, TRECE (13) DE JULIO de dos mil veintiuno (2021).

Téngase a la estudiante de derecho LEIDY NATALIA LOPEZ DAVILA como apoderada de la demandante, conforme a la sustitución del poder que le hiciera la también estudiante JESSIKA FERNANDA SOLANO BAUTISTA, en los términos y para los fines del poder conferido.

REQUIERASE a la apoderada de la demandante para que impriman mayor celeridad en el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

**La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 055 del 14 JULIO 2021.-**

**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria**